

**Municipalidad de San Miguel Petapa**  
**Departamento de Guatemala**



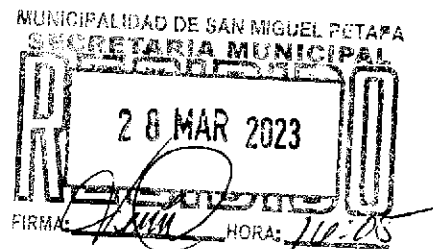
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL PETAPA, GUATEMALA
DIRECCION:	1a. CALLE 1-56 ZONA 1 SAN MIGUEL PETAPA, GUATEMALA
HORARIO DE ATENCION:	7:30 A 16:30 HRS.
TELEFONO:	6662-1111
SUJETO OBLIGADO:	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
ENCARGADO DE ACTUALIZACION:	AUDITOR INTERNO GERBER ARTEMIO CASTILLO VILLATORO
<b>CORRESPONDIENTE AL MES DE : MARZO DE 2023</b>	
<b>ARTICULO 10 NUMERAL 23,1</b>	
<b>INFORMES FINALES DE AUDITORIA INTERNA</b>	
Se realizo Auditoria de cumplimiento en el Departamento de Recursos Humanos según CAI No. 00001 por el periodo del 02 de enero al 31 marzo de 2023. Se adjunta informe.	

Lic. Gerber Artemio Castillo Villatoro  
Auditoria Interna Municipal



**MUNICIPALIDAD DE PETAPA**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
Del 02 de Enero de 2023 al 31 de Marzo de 2023  
CAI 00001**



**GUATEMALA, 28 de Marzo de 2023**

Guatemala, 28 de Marzo de 2023

Señores (as):  
Alcalde e Integrantes del Honorable Concejo Municipal  
MUNICIPALIDAD DE PETAPA  
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-001-2023, emitido con fecha 27-01-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.

  
Gerber Artemio Castillo Villatoro  
Auditor, Coordinador, Supervisor



## Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	7

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 MISIÓN

Somos una Institución Autónoma, que vela por el bienestar de la población y promueve el desarrollo del municipio, administrando sus recursos de manera eficaz, y transformando estos en servicios de calidad y atención para sus habitantes, por medio de personal capacitado, eficiente y comprometido con la búsqueda del bien común, planificando proyectos Municipales que permitan el desarrollo a todo el municipio.

### 1.2 VISIÓN

Ser una Municipalidad moderna, capaz y eficiente para promover el desarrollo social integral, por medio de programas comunitarios, distribuyendo los recursos Municipales de manera equitativa, lo que nos permitirá el fortalecimiento Municipal con valores éticos, morales, espirituales y sociales, fomentando la participación y formación ciudadana.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

Acuerdo No. A-75-2017 emitido por la Contraloría General de Cuentas, que aprueba las Normas de Auditoría Gubernamental, de carácter técnico denominadas: Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala, ISSAI. GT Acuerdo No. A-070-2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas, que aprueba las disposiciones: Normas de Auditoría Interna Gubernamental, Manual de Auditoría Interna Gubernamental y Ordenanzas de Auditoría Interna Gubernamental, Acuerdo No. A-062-2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas, que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB) Según las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, NAIGUB-1 Requerimientos generales Para el funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna, es necesario contar con una ordenanza, en la cual se debe describir la definición de auditoría interna, tipos de auditoría, misión, estructura organización y jerárquica, responsabilidades, exigencia del cumplimiento del código de ética de la entidad, alcance y libre acceso a los registros, información, documentación y personal, además la definición de consejos o consultoras. La ordenanza será emitida y revisada por la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s)

No. 001-2023

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;

NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;

NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;

- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

#### 4. OBJETIVOS

##### 4.1 GENERAL

Es la evaluación del riesgo: Que los contratos que se elaboran, y los expedientes de los empleados y funcionarios Municipales no cumplan con todos los requisitos, así como falta de políticas y procedimientos definidos en reclutamiento, selección, contratación, inducción y retenciones al personal, falta de implementación de programas de capacitación continua, promoción, evaluación del desempeño, plan de vacaciones, etc. al personal de la Municipalidad, no permita el alcance de los objetivos y planes institucionales. relacionados con incumplimiento de las disposiciones regulatorias en los procesos, operaciones e información financiera, con el fin de que sean corregidos para cumplir con las regulaciones aplicables para alcanzar los objetivos institucionales.

##### 4.2 ESPECÍFICOS

La evaluación del riesgo identificado; Que los contratos que se elaboran, y los expedientes de los empleados y funcionarios Municipales no cumplan con todos los requisitos, así como falta de políticas y procedimientos definidos en reclutamiento, selección, contratación, inducción y retenciones al personal, falta de implementación de programas de capacitación continua, promoción, evaluación del desempeño, plan de vacaciones, etc. al personal de la Municipalidad, relacionados con incumplimiento de las disposiciones regulativas en los procesos, operaciones e información financiera, con el fin de que sean corregidos para cumplir con las regulaciones aplicables para alcanzar los objetivos institucionales.

#### 5. ALCANCE

El alcance de la Auditoria comprenderá la evaluación del riesgo identificado, por medio de revisión del cumplimiento de los requisitos de los expedientes, contratos, de los expedientes que se conforman en el Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad, así como revisión de las políticas y procedimientos definidos; en reclutamiento, selección, contratación, inducción, retenciones, programas de capacitación continua, promoción, evaluación del desempeño, plan de vacaciones, etc. al personal de la Municipalidad.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	EXPEDIENTES CONTRATOS MANUALES NORMAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD	3	NO		2

## 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubieron limitaciones al alcance

## 6. ESTRATEGIAS

Como estrategias a implementar podemos mencionar la profesionalización del personal de la Unidad de Auditoría Interna Municipal - UDAIM- en este caso será el Auditor Interno a través de la capacitación que ofrece la Contraloría General de Cuentas sobre el Acuerdo No. A-070-2021 emitido por la Contraloría General de Cuentas, que aprueba las disposiciones Normas de Auditoría Interna Gubernamental, Manual de Auditoría Interna Gubernamental y Ordenanzas de Auditoría Interna Gubernamental. Acuerdo No. A-062-2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas, que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna SAG-UDAI-WEB- y demás instituciones con las que se relaciona. Para mantener el nivel de calidad deseado de los trabajos ejecutados se practicarán los mismos de acuerdo a las Normas implementadas por la Contraloría General de Cuentas. Los informes que se presenten, como resultado de cada trabajo concluido, incluirán los resultados obtenidos y las recomendaciones que contribuyan a mejorar la eficiencia de las operaciones a través del fortalecimiento de los controles internos tal como se establece en el Sistema -SAG-UDAI-WEB-.

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

## 8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De la Auditoría de cumplimiento práctica al riesgo que en el Departamento de Recursos Humanos, los contratos que se elaboran, y los expedientes de los empleados y funcionarios Municipales no cumplan con todos los requisitos, así como falta de políticas y procedimientos definidos en reclutamiento, selección, contratación, inducción y retenciones al personal, falta de implementación de programas de capacitación continua, promoción, evaluación del desempeño, plan de vacaciones, etc. al personal de la Municipalidad, no permita el alcance de los objetivos y planes institucionales. No se establecieron deficiencias que puedan ser objeto de revelar.

## 9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.

  
Gerber Artemio Castillo Villatoro  
Auditor, Coordinador, Supervisor



ANEXO

No hay Anexos.